



Consejo Universitario

RESOLUCIÓN DE CONSEJO UNIVERSITARIO

N° 643 -2019-UNTRM/CU

Chachapoyas, 12 DIC 2019

VISTO:

El Acuerdo de Sesión ordinaria, de Consejo Universitario, de fecha 04 de diciembre del 2019, y;

CONSIDERANDO:

Que, la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, organiza su Régimen de Gobierno de acuerdo a Ley Universitaria N° 30220, su Estatuto y Reglamentos, atendiendo a sus necesidades y características;

Que, con Resolución de Asamblea Universitaria N° 003-2019-UNTRM/AU, de fecha 28 de mayo del 2019, se aprueba el Estatuto de Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas – Modificado, cuerpo normativo que consta de XXIII Títulos, 405 artículos, 05 Disposiciones Complementarias, 05 Disposiciones Transitorias, 01 Disposición Final y como anexo forma parte integrante de la presente resolución en 95 folios;

Que, el Estatuto Institucional, en su Artículo 211, inciso g) establece que son actividades de los docentes ordinarios de la Universidad la capacitación que conduzca al fortalecimiento de su formación en el área de su especialidad y de interés institucional;

Que, mediante Resolución de Consejo Universitario N° 049-2016-UNTRM/CU, de fecha 12 de febrero del 2016, se aprueba el Plan de Capacitación y Perfeccionamiento del Personal Docente de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas;

Que, con Oficio N° 0246-2019-UNTRM-VRAC/DCAVA, de fecha 04 de diciembre del 2019, el Director de Calidad Académica y Acreditación, solicita al Señor Rector, poner a consideración del Consejo Universitario, para su aprobación el Plan de Capacitación Docente 2020 - 2022 de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, señala que este documento ha sido elaborado por esa Oficina recogiendo información docente a través de un encuesta aplicada en el mes de octubre del presente año y sistematizándose para definir cursos y eventos en favor de los docentes de nuestra institución;

Que, el Consejo Universitario en sesión ordinaria, de fecha 04 de diciembre del 2019, aprobó el Plan de Capacitación Docente 2020 - 2022 de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, que consta de treinta y dos (32) folios;

Que, estando a las consideraciones citadas, las atribuciones conferidas al Señor Rector de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas;



Consejo Universitario

RESOLUCIÓN DE CONSEJO UNIVERSITARIO

N° 643 -2019-UNTRM/CU

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- APROBAR el Plan de Capacitación Docente 2020 - 2022 de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, que como anexo forma parte integrante de la presente resolución en treinta y dos (32) folios;

ARTÍCULO SEGUNDO.- DEJAR SIN EFECTO las disposiciones internas que se opongan a la presente resolución.

ARTÍCULO TERCERO.- NOTIFICAR la presente Resolución a los estamentos internos de la Universidad, de forma y modo de Ley para conocimientos y fines.

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE.

UNIVERSIDAD NACIONAL
"TORIBIO RODRÍGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS"

Policaño Chavica Valqui Dr.
RECTOR

UNIVERSIDAD NACIONAL
TORIBIO RODRÍGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS

DRA. CARMEN ROSA HUAMAN MUÑOZ
SECRETARÍA GENERAL

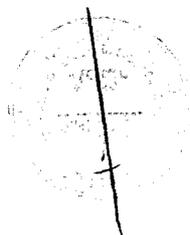
PCHV/R.
FEC/SG
cchm/

UNIVERSIDAD NACIONAL TORIBIO RODRÍGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS



PLAN DE CAPACITACIÓN DOCENTE 2020 - 2022

DIRECCIÓN DE CALIDAD ACADÉMICA Y ACREDITACIÓN



CHACHAPOYAS, NOVIEMBRE DEL 2019

ÍNDICE

I. INTRODUCCIÓN	3
II. LA UNIVERSIDAD	5
1. Misión	6
2. Vision	6
3. Principios	6
4. Políticas	7
III. OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	7
IV. ALCANCE	9
V. MARCO NORMATIVO	11
VI. JUSTIFICACIÓN	11
VII. PERFIL DEL DOCENTE DE LA UNTRM	12
VIII. PRESENTACIÓN	13
IX. DIAGNÓSTICO DE COMPETENCIAS DE LOS DOCENTES	13
X. OBJETIVOS	17
XI. PERFIL DOCENTE DE LA UNTRM	17
XII. DIAGNÓSTICO DE COMPETENCIAS DOCENTE	18
XIII. RESPONSABILIDAD	21
XIV. METAS PROPUESTAS	21
XV. ESTRATEGIAS	22
XVI. BENEFICIARIOS	23
XVII. MODALIDADES DE CAPACITACIÓN	23
XVIII. CRITERIOS PARA EL DESARROLLO Y OTORGAMIENTO DE CAPACITACIONES	23
XIX. REQUISITOS PARA EL ACCESO A LA CAPACITACIÓN	24
XX. TRAMITES Y PROCEDIMIENTOS	25
XXI. CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES	27
XXII. CRONOGRAMA DE CAPACITACIONES	28
XXIII. CRONOGRAMA DE GASTOS	30
XXIV. METAS PROPUESTAS	31
XXV. ESTRATEGIAS	32



PLAN DE CAPACITACIÓN DOCENTE DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL TORIBIO RODRÍGUEZ DE MENDOZA 2020 – 2022

I. INTRODUCCIÓN

La Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas (UNTRM), consciente de que la calidad de los servicios educativos que reciben los estudiantes, depende de manera determinante, del desempeño de sus docentes, ha formulado el Presente Plan de Capacitación y Actualización Docente.

Partiendo de la necesidad de contar con docentes innovadores y proactivos, ha previsto el plan de Capacitación Docente 2019-2020, con la finalidad de brindar el soporte para la sostenibilidad de licenciamiento y el cumplimiento de estándares de acreditación de programas de estudio, así como el apoyo en la actualización y perfeccionamiento en las áreas prioritarias que el currículo demande.

El mejoramiento de los docentes, garantiza el fortalecimiento de sus potencialidades en beneficio de la Universidad, primordialmente para asegurar un alto nivel de empleabilidad en nuestros egresados, ya que, no sólo incide en la optimización de la gestión del aprendizaje, sino también, se constituye en un gran aporte para la organización.

Actualmente la función docente está cambiando porque los escenarios mundiales demandan nuevas habilidades en los profesionales, además del dominio del tema del área, las competencias exigen el manejo de estrategias pedagógicas para la enseñanza y el aprendizaje, el dominio de nuevas tecnologías de la información (Tics), la virtualización de los aprendizajes, el involucramiento en la investigación científica, la gestión del potencial humano e incluso el conocimiento de gestión universitaria y las habilidades.

En tal sentido, la Capacitación Docente, se orienta al logro de los objetivos propuestos en el Plan Estratégico de la UNTRM y en el Plan Anual de la Dirección General de calidad Académica y acreditación (DGCAYA) de Servicios Académicos, cuyo propósito es garantizar la calidad de los servicios educativos con una plana docente de pregrado, en permanente capacitación y con elevado prestigio, de todos los Programas de Estudio, con la posibilidad de que las diversas áreas orgánicas los empleen de forma oportuna, eficaz y responsable.

Entre las estrategias empleadas, se cita la identificación de las necesidades por parte de las escuelas profesionales y la DGCAYA, así como los distintos convenios que se han firmado con las distintas universidades del país y del

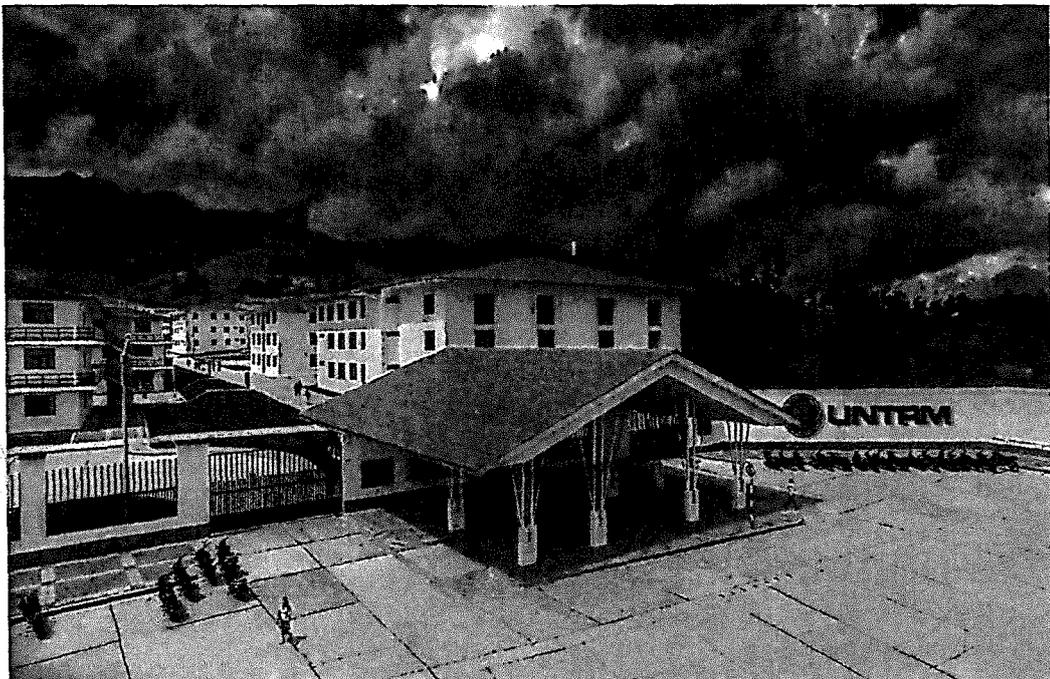


PLAN DE CAPACITACIÓN DOCENTE DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL TORIBIO RODRÍGUEZ DE MENDOZA 2020 – 2022

extranjero, así como con instituciones públicas y privadas de la región los cuales, servirán para crear mecanismos que permitan llevar a cabo las capacitaciones de los docentes ordinarios y contratados, asimismo, permitirá el desarrollo de cursos, talleres, seminarios, etc., para todos los docentes en general, los cuales contarán, con la participación de especialistas nacionales e internacionales, buscando que la formación del docente sea integral.

Los cursos de especialización y perfeccionamiento de los docentes, serán válidos para su evaluación de méritos, de acuerdo a la normativa propuesta en el Reglamento de Capacitación Docente y en el Reglamento de Ratificación Docente, respectivamente.

Al constituirnos como una Universidad de relativamente joven y reciente mente haber logrado el licenciamiento Institucional, las capacitaciones estarán orientadas a la sostenibilidad del licenciamiento y a la contribución de la acreditación de programas de estudio, para fortalecer el perfil del docente y de ese modo, mejorar la calidad de los servicios educativos en beneficio de los estudiantes.





PLAN DE CAPACITACIÓN DOCENTE DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL TORIBIO RODRÍGUEZ DE MENDOZA 2020 – 2022

II. LA UNIVERSIDAD

La Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas (UNTRM) fue creada mediante Ley N° 27347 del 18 de septiembre de 2000 e inició sus actividades académicas en junio de 2001, formalizada con Resolución N° 114 de Autorización de Funcionamiento emitida por el CONAFU con fecha 25 de mayo de 2001.

Desde su creación, hasta el 8 de diciembre de 2009, la Universidad ha sido gobernada por 5 comisiones designadas por CONAFU.

El 8 de diciembre de 2009 realizó su Ceremonia Académica de Juramentación de las nuevas autoridades elegidas, el CONAFU otorga mediante resolución N° 627-2009 de fecha 27 de noviembre de 2009 la Autorización Definitiva de Funcionamiento de la Universidad con lo que adquiere su autonomía y pasa a integrarse como miembro de la Asamblea Nacional de Rectores con todas las prerrogativas que le otorga la Ley Universitaria.

En efecto, el 21 de noviembre de 2009, fecha en que se celebra también el Aniversario de Creación Política del Departamento de Amazonas y a convocatoria de CONAFU, la Asamblea Universitaria eligió a las primeras autoridades de la UNTRM, las mismas que fueron reconocidas mediante Resolución N° 598-2009-CONAFU de fecha 24 de noviembre de 2009.

Con la promulgación de la Nueva Ley Universitaria, Ley N° 30220, la UNTRM fue la primera universidad pública en iniciar su implementación y adecuación, conformando así su Asamblea Estatutaria, la misma que designó al Comité Electoral a fin de que convoque a elecciones para elegir las nuevas autoridades de la UNTRM. El 17 de diciembre de 2017, se publicó en el Diario Oficial el Peruano la RESOLUCIÓN DEL CONSEJO DIRECTIVO N° 033-2017 SUNEDU/CD, mediante la cual la Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria, otorga la Licencia Institucional a la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, para ofrecer el servicio educativo superior universitario, convirtiéndose así en la tercera universidad pública en recibir el licenciamiento.

Actualmente la UNTRM tiene como autoridades a los docentes Dr. Policarpio Chauca Valqui como Rector, Dr. Miguel Ángel Barrena Gurbillón como Vicerrector Académico y Dra. Flor Teresa García Huamán como Vicerrectora de Investigación, quienes fueron reconocidos mediante Resolución de Asamblea Universitaria N° 004-2017- UNTRM/AU.



PLAN DE CAPACITACIÓN DOCENTE DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL TORIBIO RODRÍGUEZ DE MENDOZA 2020 – 2022

El Campus Universitario de aproximadamente 17 hectáreas y ubicado en el Barrio de Higos Urco de la ciudad de Chachapoyas, cuenta a la fecha con una moderna infraestructura dedicada a las actividades académicas, de investigación y a la administración central (Es importante mencionar que cuenta con veintiséis programas de pregrado, doce programas de maestría y uno de doctorado. Su infraestructura se compone de dos locales, siendo mayor de cerca de diecisiete hectáreas, ubicado en Chachapoyas, el cual está equipado con treintaisiete laboratorios, trece talleres y 77 ambientes para docentes). Cuenta, además, con dos (2) casonas ubicadas en el casco urbano de la ciudad, donde la Universidad inició sus labores de funcionamiento.

Desde su fundación a la fecha, su crecimiento ha sido sostenido y actualmente alberga cerca de 4000 estudiantes distribuidos en mayor número en su campus de Chachapoyas y una menor cantidad en Bagua. Además, al día de hoy, laboran en ella más de 200 docentes, de los cuales cerca de la mitad realizan investigación y están registrados en el Directorio Nacional de Investigadores.

Finalmente, la universidad conserva lazos no solamente con la comunidad sino también con entidades extranjeras, en concreto mantiene movilidad estudiantil e intercambio de formación con por lo menos diez instituciones de países ubicados dentro y fuera de América Latina.

1. Misión:

La Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas forma profesionales que generan conocimiento científico, tecnológico y humanista de calidad, comprometida con el desarrollo sustentable del país.

2. Vision:

Ser líder y referente nacional e internacional en formación académica, investigación científica, tecnológica y humanista de calidad que contribuya al desarrollo de la sociedad.

3. Principios:

- Búsqueda y difusión de la verdad.
- Calidad académica.
- Autonomía.
- Libertad de cátedra.



PLAN DE CAPACITACIÓN DOCENTE DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL TORIBIO RODRÍGUEZ DE MENDOZA 2020 – 2022

- Espíritu crítico y de investigación.
- Democracia institucional.
- Meritocracia.
- Pluralismo, tolerancia, diálogo intercultural e inclusión.
- Pertinencia y compromiso con el desarrollo del país.
- Afirmación de la vida y dignidad humana.
- Mejoramiento continuo de la calidad académica.
- Creatividad e innovación.
- Internacionalización.
- El interés superior del estudiante.
- Pertinencia de la enseñanza e investigación con la realidad social.
- Rechazo a toda forma de violencia, intolerancia y discriminación.
- Ética pública y profesional.

4. Políticas

- Orientar el ejercicio de la cátedra al amparo de las nuevas corrientes de la neurociencia de aprendizaje.
- Implementar programas permanentes de seguimiento de los egresados.
- Innovar los procedimientos de admisión a la UNTRM, de acuerdo a la carrera profesional.
- Establecer semilleros de investigación.
- Fomentar la investigación para la generación de, promoción y gestión del conocimiento científico.



III. OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

- Optimizar adquisición y uso de recursos económicos de la UNTRM.
- Mejorar la identidad y las capacidades del personal docente y administrativo de la UNTRM.
- Implementar servicios universitarios innovadores con impacto en la sociedad.
- Implementar sistemas de gestión estandarizada que asegure la calidad educativa.



PLAN DE CAPACITACIÓN DOCENTE DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL TORIBIO RODRÍGUEZ DE MENDOZA 2020 – 2022

Objetivos Estratégicos Específicos de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas para el periodo 2016 - 2021

Perspectivas	Objetivo Estratégico
Presupuesto	Diversificar ingresos económicos a todo nivel de la UNTRM
	Maximizar el uso de la infraestructura para la generación de recursos económicos para la UNTRM
Capacidades	Impulsar perfeccionamiento académico de los docentes
	Perfeccionar capacidades de captación de recursos
	Introducir tecnologías educativas en los procesos académicos de la UNTRM
	Actualizar herramientas de gestión a todo nivel de la UNTRM
	Introducir sistemas de información y comunicación
Procesos	Implementar un sistema de mejora de cultura y clima organizacional en la UNTRM
	Reestructurar la oferta educativa de la UNTRM, según demandas actuales y futuras
	Replantear propuestas de Extensión Cultural y Proyección Social
	Redefinir líneas innovadoras de investigación
Clientes	Implementar Política del calidad de formación integral basada en el desempeño
	Reforzar fuentes de recursos didácticos
	Reformular procesos de admisión la UNTRM
Sociedad	Mejorar servicios de bienestar de los estudiantes
	Responder a las expectativas de la sociedad
	Establecer mecanismos agresivos de difusión de logros en la UNTRM

VALORES:

RESPECTO: Demostrar consideración por los miembros de la sociedad sin distinción de lengua, etnia, religión, sexo, personas con discapacidad, grupos sociales excluidos, marginados o vulnerables.

TRANSPARENCIA: Generar resultados con conocimiento pleno de la organización y otros actores de la sociedad civil. Transparencia en la ejecución de las actividades y gestión de los recursos económicos ante la comunidad académica y la sociedad.

RESPONSABILIDAD: Cumplir con los objetivos, políticas, normas internas y valores de la universidad para propiciar el buen desempeño individual y organizacional en base a la comunicación, integración, trabajo en equipo, así como el desarrollo personal y laboral.





PLAN DE CAPACITACIÓN DOCENTE DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL TORIBIO RODRÍGUEZ DE MENDOZA 2020 – 2022

IDENTIDAD: Los miembros de la comunidad universitaria están involucrados y comprometidos con el cumplimiento de los objetivos institucionales, demostrando confianza y responsabilidad.

SOLIDARIDAD: Demostrar empatía entre los miembros de la comunidad universitaria ante dificultades, practicando la unidad en el cumplimiento de los objetivos institucionales.

IV. ALCANCE

El ámbito de acción del presente plan de "Capacitación Docente 2019-20202" alcanza a toda la plana docente de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza (UNTRM), bajo la Ley Universitaria N° 30220 y el Decreto Legislativo 1057, sobre las necesidades de capacitación permanente del personal Docente, también el estatuto en sus artículos 207 y 211 hacen mención la capacitación docente; en tal sentido le compete a las siguientes facultades y sus programas de estudios:

Educación y Ciencias de la Comunicación

Ciencias de la Comunicación

Educación Primaria

Educación Secundaria

Educación Intercultural Bilingüe

Ciencias Sociales

Antropología

Arqueología

Maestría en Administración Educativa y Desarrollo Sostenible

Maestría en Ciencias Penales

Maestría en Derecho Constitucional y Administrativo

Ciencias de la Salud

Enfermería

Estomatología

Medicina Humana





PLAN DE CAPACITACIÓN DOCENTE DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL TORIBIO RODRÍGUEZ DE MENDOZA 2020 – 2022

Psicología

Tecnología Médica

Maestría en Estomatología

Maestría en Gerencia y Gestión en los Servicios de Salud

Ingeniería y Ciencias Agrarias

Ingeniería Agroindustrial

Ingeniería Agrónoma

Ingeniería Forestal

Ingeniería Civil y Ambiental

Ingeniería Civil

Ingeniería Ambiental

Maestría en Ingeniería Estructural

Maestría en Ingeniería Vial

Ingeniería Zootecnista, Agronegocios y Biotecnología

Ingeniería en Agro negocios

Ingeniería Zootecnista

Maestría en Biotecnología e Ingeniería Genética

Maestría en Producción Animal

Maestría en Gerencia en Agro negocios

Maestría en Gestión para el Desarrollo Sustentable

Doctorado en Ciencias para el Desarrollo Sustentable

Ciencias Económicas y Administrativas

Administración de Empresas

Administración en Turismo

Contabilidad

Economía





PLAN DE CAPACITACIÓN DOCENTE DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL TORIBIO RODRÍGUEZ DE MENDOZA 2020 – 2022

Maestría en Gestión Pública

Ingeniería de Sistemas y Mecánica Eléctrica

Ingeniería de Sistemas

Derecho y Ciencias Políticas

Derecho y Ciencias Políticas

V. MARCO NORMATIVO

- Constitución Política del Perú.
- Ley N° 30220, Ley Universitaria.
- Ley N° 27347, Ley que crea la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas.
- Ley N° 30057, Ley del servicio Civil – SERVIR.
- Decreto Supremo N° 040-2014-PCM, Aprueban Reglamento General de la Ley del Servicio Civil.
- Resolución de presidencia Ejecutiva N° 041-2011-SERVIR/PE, que aprueba la directiva N° 012-012-SERVIR/GDCR, directiva para la elaboración de las personas al servicio del estado.
- Resolución N° 114 de Autorización de Funcionamiento emitida por el CONAFU con fecha 25 de mayo de 2001.
- Resolución de Licenciamiento Institucional, Resolución del Consejo Directivo N° 033-2017-SUNEDU/CD.
- Estatuto de la UNTRM aprobado con Resolución de Asamblea Universitaria N° 003-2018-UNTRM/AU.



VI. JUSTIFICACIÓN

La capacitación y formación docente es un componente central para el desarrollo profesional de los docentes de la Universidad, el cual está influido además por otros factores como: la carrera docente, el status profesional, el sistema remunerativo, el clima laboral, entre otros.

El programa de capacitación docente debe entenderse como un proceso planificado, de crecimiento y mejora, en relación con factores como: el nivel conocimiento, la actitud para el trabajo, la identidad con la institución, buscando la interrelación entre las necesidades de desarrollo personal y las de desarrollo institucional y social.

La planificación de actividades de capacitación para el fortalecimiento académico en el desarrollo de la docencia en la Universidad, responde a los problemas, expectativas, necesidades, perfiles y estándares que tengan cada programa de



PLAN DE CAPACITACIÓN DOCENTE DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL TORIBIO RODRÍGUEZ DE MENDOZA 2020 – 2022

estudio. La indispensable implicación de los docentes en su proceso formativo se inicia con la participación de éstos en el estudio de dichas necesidades.

Esto hace que todo programa de estudios debe estar precedido de un análisis de necesidades formativas, para que cumpla con una de las características propias de toda acción formativa, como es la pertinencia. No obstante, ese análisis debe partir de considerar que la capacitación de los docentes es una necesidad institucional y, en esa medida, no debe estar simplemente sujeta a la "generosidad" de los docentes.

La UNTRM, en el empeño por reconocer el esfuerzo y dedicación destacada de los docentes en el desarrollo de sus labores académicas, estimula su desempeño profesional, ofreciéndole la oportunidad de fortalecer sus capacidades y/o perfeccionamiento. No obstante, todos los docentes, sin excepción podrán recibir capacitaciones generales dentro de la Universidad, en diversas modalidades, las cuales serán programadas en función de diversos criterios, en beneficio de los estudiantes, docentes e Institución en general.

VII. PERFIL DEL DOCENTE DE LA UNTRM

Los docentes de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, poseen y demuestran:

Elevado nivel de identificación con la visión, misión y los principios de la Universidad.

Compromiso con la gestión del aprendizaje, la investigación y responsabilidad en sus obligaciones académicas.

Coherencia de acción con el Modelo educativo de la Universidad, enfatizando en el desarrollo de aquellas habilidades de pensamiento que favorezcan en el estudiante el acceso posterior a cualquier tipo de conocimiento, más no, necesariamente, en la enseñanza de contenidos.

Liderazgo y dominio en las unidades de ejecución curricular a su cargo.

Competencia en la comprensión de lectura especializada, comunicación escrita y oral, razonamiento lógico y matemático y de los recursos de la informática.

Pensamiento y actitud creativa, crítica, científica, reflexiva y resolutiva.

Cualidades personales como: tolerancia, empatía, comunicación, trabajo en equipo, asertividad.

Habilidades Sociales que le permitan acompañar al estudiante y empoderarlo en el fortalecimiento de su vocación.

Capacidad para la crítica y autocrítica.

Integridad y valores éticos.





PLAN DE CAPACITACIÓN DOCENTE DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL TORIBIO RODRÍGUEZ DE MENDOZA 2020 – 2022

Involucramiento en la mejora académica, a través de la vinculación de su especialidad con la realidad regional y nacional.

VIII. PRESENTACIÓN:

La Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, a través del Vicerrectorado Académico, como organismo del más alto nivel en la gestión académicas, encargado de organizar y conducir actividades de actualización y capacitación de los docentes universitarios, en coordinación con las facultades, de conformidad a lo establecido en la Ley Universitaria y Estatuto Vigente; asimismo, las disposiciones emanadas por la Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria (SUNEDU) referente al licenciamiento, específicamente la Condición V Numeral 3 sobre la selección, evaluación y capacitación docente.

Por lo que en ese sentido, se formula plan de Capacitación Docente, el mismo que contiene el diagnóstico de competencias del docente, su perfil, objetivos, contenido de la capacitación, presupuesto y cronograma de actividades a desarrollarse durante el presente año en beneficio de los docentes de la UNTRM en el **Dominio de Pedagogía universitaria**, considerando el presupuesto asignado y al haberse cumplido el plan de Capacitación anterior que estaba aprobado, el Vicerrectorado Académico propone fortalecer y actualizar las capacidades y competencias de sus docentes en el mejoramiento de su desempeño en la docencia universitaria.

Es relevante indicar que este Vicerrectorado está comprometido con el desarrollo de sus docentes las siguientes Áreas: Responsabilidad Social Universitaria, Competencias Pedagógicas, competencias de Gestión Universitaria, competencias del I+D+i, Desarrollo Personal y competencias Específicas de acuerdo a la Formación del Docente En Pregrado.

IX. DIAGNÓSTICO DE COMPETENCIAS DE LOS DOCENTES





PLAN DE CAPACITACIÓN DOCENTE DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL TORIBIO RODRÍGUEZ DE MENDOZA 2020 – 2022

Ante un proceso de Reforma en la gestión educativa de nivel superior por resultado y asignación presupuestal sectorial por programa presupuestal en la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, se busca diseñar un modelo de formación de los académicos con base en el diagnóstico de necesidades de los profesores y el modelo educativo docente, a partir de la aplicación de una Encuesta a todos los Docentes contratados y Nombrados en todas sus modalidades, el objetivo es conocer la necesidad Docente aplicados en el presente año académico.

La calidad de los docentes Universitarios es uno de los factores más relevantes en el proceso de formación de los estudiantes, tanto académico como profesionalmente, y en el proceso de reforma de la educación superior medir la necesidad de capacitación docente es vital en la formación de los futuros profesionales.

El proceso de tránsito en la construcción de la formación por objetivos a una por competencias demanda conocer las brechas en las capacidades del docente; caracterizándolos en:

Responsabilidad Social Universitaria (RSU): es la respuesta que tiene la **Universidad** para formar ciudadanos responsables con su entorno, generadores de ideas creativas y comprometidos para ayudar a solucionar problemas **sociales** y ambientales.

Competencias pedagógicas: Busca integrar las características de formación adicionales a la formación inicial o de posgrado, que dotan al profesor de capacidad para promover aprendizajes en sus alumnos y evaluarlos. Incluye las técnicas de marketing docente, estrategias de aprendizaje, así como los aspectos disciplinarios de los cursos que imparte, en la medida que el conocimiento que pone a disposición de los estudiantes debe ser actualizado con constancia.

Competencia de gestión Universitaria: como motor que intensifica la integración dinámica de la docencia, investigación, vinculación con la colectividad a la formación profesional, para cumplir la misión institucional. Es decir que promueve el cambio de pensamiento desde una visión de conjunto, de





PLAN DE CAPACITACIÓN DOCENTE DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL TORIBIO RODRÍGUEZ DE MENDOZA 2020 – 2022

integralidad y de interacción permanente entre todos los elementos que conforman el sistema universitario, tanto internos como externos con quienes se relaciona

Competencia I+D+i: Herramienta del proceso enseñanza aprendizaje, es decir el docente debe difundir información existente y favorecer que el estudiante la incorpore como conocimiento (aprendizaje). La investigación formativa tiene dos características adicionales fundamentales; es una investigación dirigida y orientada por un profesor, como parte de sus funciones y estar capacitado en herramientas de acceso a la búsqueda de publicaciones y cómo publicar.

Desarrollo Personal: esto implica que el docente no solo es parte de la dimensión cognitiva sino también está directamente relacionada a las habilidades blandas, y viceversa, debido a que, en el desarrollo académico del estudiante, este dominio influye directamente en aquella otra. Como herramientas se debe fortalecer la formación en tutoría académica y social.

De los 155 docentes encuestados se obtuvo como resultados priorizados el siguiente

Tabla N°1 Priorización de Líneas por Resultados de la Encuesta Aplicada a los Docentes de la UNTRM



Temario de Cursos	1	2	3
Responsabilidad social universitaria			
- Gestión de proyectos sociales			
- Fondos concursables para proyectos sociales de estudiantes			
- Aprendizaje basado en proyectos con impacto social			
- La investigación hacia la solución de problemas sociales			
- El voluntariado estudiantil			
- Otro			
.....			
Competencias pedagógicas			
- Metodología de la enseñanza y aprendizaje para el desarrollo de competencias			
- Instrumentos para la evaluación de aprendizaje			
- Utilización de herramientas informáticas para el aprendizaje en la enseñanza universitaria			
- Estilos de aprendizaje e inteligencias múltiples			



PLAN DE CAPACITACIÓN DOCENTE DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL TORIBIO RODRÍGUEZ DE MENDOZA 2020 – 2022

- Usos y manejo del aula virtual			
- Mejoramiento de los procesos de acompañamiento pedagógico y tutoría			
- Estrategias didácticas en educación superior			
- Otro			
Competencias de gestión universitaria			
- Sistema de gestión de calidad			
- Gestión académica			
- Gestión de Recursos Humanos			
- Gestión estratégica			
- Gestión de proyectos			
- Orientación y tutoría			
- Otro			
Competencias de I+D+i			
- Redacción de textos académicos y científicos			
- Uso de gestores bibliográficos en la web			
- Uso de SPSS para el análisis de datos cuantitativos			
- Gestión de proyectos de I+D+i			
- Fondos concursables para proyectos de I+D+i			
- Articulación de I+D+i en el proceso de aprendizaje			
- Otro			
Desarrollo personal			
- Habilidades de comunicación			
- Las competencias emocionales en el docente			
- Trabajo en equipo			
- Liderazgo y desarrollo personal			
- Aprendiendo a aprender			
- Creatividad			
- Otro			
Escribe los Temas en orden de Prioridad			
Competencias de especialización			
-			
-			

Fuente: Elaboración Propia

A partir del diagnóstico realizado, surgió algunos puntos fundamentales que fueron considerados para la implementación de una propuesta de capacitación: se hizo necesario que la propuesta permita promover y acompañar a los docentes en los procesos de construcción y reflexión, tanto individual como colectivo, que incluya acciones de enseñanza aprendizaje a nivel superior de manera gradual pero sostenida en el tiempo, entendiendo que cambio de este tipo en una





PLAN DE CAPACITACIÓN DOCENTE DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL TORIBIO RODRÍGUEZ DE MENDOZA 2020 – 2022

institución formal como es la universidad, no es posible hacerlo verticalmente, sino que es fundamental involucrar a los mismos docentes en un mejor desempeño.

Resulta relevante ejecutar el plan de capacitación tomando en cuenta los resultados que permitirán cerrar brechas a mediano plazo con fines de mejora la satisfacción de los estudiantes, contribuyendo en el proceso de tránsito de una formación de objetivos a una basada por competencias.

X. OBJETIVOS:

Objetivo General: Implementar el plan de capacitación docente 2019-2024 de la UNTRM para mejorar las competencias de los docentes con el fin de fortalecer el talento humano

Objetivos Específicos:

- Actualizar y perfeccionar a los docentes en forma sistemática y permanente, en relación con su especialidad científica en particular, la investigación, el desarrollo pedagógico, las habilidades blandas y los procesos de gestión universitaria.
- Fomentar el desarrollo académico y científico de los docentes de la Universidad, mediante la participación en programas de posgrado (especialización, maestría, doctorado), y actualización mediante intercambios académicos, congresos, seminarios, pasantías, programas con docentes visitantes u otro tipo de evento.
- Consolidar la formación pedagógica de los docentes de la Universidad, para el desarrollo de las actividades del proceso de formación, de los saberes particulares y profesionales.

XI. PERFIL DOCENTE DE LA UNTRM:

Los docentes de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, poseen y demuestran:





PLAN DE CAPACITACIÓN DOCENTE DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL TORIBIO RODRÍGUEZ DE MENDOZA 2020 – 2022

- a. Elevado nivel de identificación con la Visión, Misión y los principios de la Universidad.
- b. Compromiso con la gestión del aprendizaje, la investigación y responsabilidad en sus obligaciones académicas.
- c. Coherencia de acción con el Modelo educativo de la Universidad, enfatizando en el desarrollo de aquellas habilidades de pensamiento que favorezcan en el estudiante el acceso posterior a cualquier tipo de conocimiento, más no, necesariamente, en la enseñanza de contenidos.
- d. Liderazgo y dominio en las unidades de ejecución curricular a su cargo.
- e. Competencia en la comprensión de lectura especializada, comunicación escrita y oral, razonamiento lógico y matemático y de los recursos de la informática.
- f. Pensamiento y actitud creativa, crítica, científica, reflexiva y resolutiva.
- g. Cualidades personales como: tolerancia, empatía, comunicación, trabajo en equipo, asertividad.
- h. Habilidades Sociales que le permitan acompañar al estudiante y empoderarlo en el fortalecimiento de su vocación.
- i. Capacidad para la crítica y autocrítica.
- j. Integridad y valores éticos.
- k. Involucramiento en la mejora académica, a través de la vinculación de su especialidad con la realidad regional y nacional.



XII. DIAGNÓSTICO DE COMPETENCIAS DOCENTE:

La formación que proporcionará la UNTRM, sintetiza una serie de saberes y prácticas que le permitirán al estudiante integrarse a una sociedad globalizada, caracterizada por la relatividad de los conocimientos, la urgente sinergia entre las organizaciones sociales y las demandas de la educación universitaria; circunstancias todas ellas que conforman un entorno que exige al docente plantearse nuevos retos para realizar con eficacia su misión.



PLAN DE CAPACITACIÓN DOCENTE DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL TORIBIO RODRÍGUEZ DE MENDOZA 2020 – 2022

En tal sentido, las competencias que debe poseer el docente, exigen conglomerados, en los que sea posible identificar tres ejes principales sobre los cuales se organiza el conjunto de las doce competencias requeridas.

1. Aglutina las competencias de pertenencia e identidad con la Universidad y su compromiso con la sociedad, es decir, su responsabilidad social, incluye su capacidad de innovación e investigación.
2. Engloba el proceso del aprendizaje: incluye la planificación, motivación, estrategias, métodos, selección de medios, materiales y recursos, evaluación; en suma, la gestión de los aprendizajes.
3. Referido a sus habilidades personales y sociales; liderazgo, capacidad para trabajar en equipo, habilidades comunicativas, manejo emocional y tratamiento de la interculturalidad.

En este contexto, el docente universitario debe estar formado en competencias por ser un componente esencial, en su labor educadora, para el logro de los perfiles del egresado de cada uno de los Programas de Estudio.

Las competencias que presentaremos a continuación, están en estrecha sintonía con el modelo educativo de la UNTRM y las buenas prácticas docentes, armonizando la confianza y satisfacción en la tarea docente con el aprendizaje significativo.

Las buenas prácticas docentes propuestas por Zabalza, 2012 constituyen, sin duda, uno de los principales propósitos de la educación superior, en orden a desarrollar una cultura de innovación y mayor generalización de las mejores experiencias docentes; éstas consisten en el dominio de los ejes que estructuran las competencias: el saber, o pensamiento en permanente mejora, la acción, o aplicación y transformación de lo conocido y sabido, proyectado





**PLAN DE CAPACITACIÓN DOCENTE DE LA UNIVERSIDAD
NACIONAL TORIBIO RODRÍGUEZ DE MENDOZA 2020 – 2022**

constantemente en la realidad docente, todo ello en coherencia con las actitudes y valores más relevantes.

De modo que se ha seleccionado las siguientes competencias:

TABLA N° 02: COMPETENCIAS

Responsabilidad social Universitaria	Gestión de proyectos sociales
	Fondos concursables para proyectos sociales de estudiantes
	Aprendizaje basado en proyectos con impacto social
	La investigación hacia la solución de problemas sociales
	Voluntariado Estudiantil
Competencias Pedagógicas	Metodología de la enseñanza y aprendizaje para el desarrollo de competencias.
	Instrumentos para la evaluación de aprendizaje
	Utilización de herramientas informáticas para el aprendizaje en la enseñanza universitaria.
	Estilos de aprendizaje e inteligencias múltiples
	Uso y manejo del aula virtual
	Mejoramiento de los procesos de acompañamiento pedagógico y tutoría.
	Estrategias didácticas en educación superior
Competencias de gestión Universitaria	Sistema de Gestión de calidad
	Gestión académica
	Gestión de Recursos Humanos
	Gestión estratégica
	Gestión de Proyectos
	Orientación y Tutoría





**PLAN DE CAPACITACIÓN DOCENTE DE LA UNIVERSIDAD
NACIONAL TORIBIO RODRÍGUEZ DE MENDOZA 2020 – 2022**

Competencias de I + D + i	Redacción de textos académicos y científicos
	Uso de Gestores bibliográficos en la web
	Uso de SPSS para el análisis de datos cuantitativos
	Gestión de proyectos de I + D + i
	Fondos concursables para Proyectos de I +D + i
	Articulación de I + D + i en el proceso de Aprendizaje
Desarrollo Personal	Habilidades de Comunicación
	Las competencias emocionales en el Docente
	Trabajo en equipo
	Liderazgo y desarrollo Personal
	Aprendiendo a Aprender
	Creatividad

Fuente: Elaboración Propia

XIII. RESPONSABILIDAD:

El vicerrectorado académico a través de la Dirección General de Calidad Académica y Acreditación son los responsables de la organización, coordinación, ejecución, supervisión y evaluación del cumplimiento del Plan de Capacitación Docente de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza.

XIV. METAS PROPUESTAS:

- a) Al primer año, 2019, capacitar en inducción, al 100% de los docentes de las Escuelas Profesionales, de acuerdo al cronograma establecido.
- b) Durante el 2019 y 2020, capacitar al 100 % de docentes en las Temáticas Generales.
- c) Implementar una (01) base de datos automatizada por cada Escuela Profesional para sistematizar la información generada de capacitación.





PLAN DE CAPACITACIÓN DOCENTE DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL TORIBIO RODRÍGUEZ DE MENDOZA 2020 – 2022

- d) Utilizar el 70% anual del Fondo Presupuestal destinado a capacitación docente. e) Al 2019 se efectuarán 02 capacitaciones generales al Personal Docente
- e) En el 2020 se atenderá los requerimientos de capacitación particular a dos (02) docentes por Escuela Profesional.
- f) A partir del siguiente año 2019 y durante el 2020, incrementar el Fondo Especial para Capacitación Docente, en un 15%.

XV. ESTRATEGIAS:

Captación de recursos directamente recaudados de los diferentes Proyectos de:

- a. Inversión de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas.
- b. Solicitar el financiamiento para el plan de capacitación a través de PROCALIDAD y PRONABEC.
- c. Utilizar los convenios firmados con las universidades nacionales e internacionales para participar en Diplomados, programas de posgrado (Especialización - maestría — doctorado), y actualización mediante intercambios académicos, congresos, seminarios, pasantías, programas con docentes visitantes y otro tipo de evento.
- d. Utilizar el presupuesto asignado al Fondo Anual Especial para la capacitación docente de la UNTRM.
- e. Crear espacios académicos formalmente instituidos, para la formación de docentes investigadores.
- f. Apoyar, previa evaluación de desempeño e identidad institucional, a los docentes que postulen a becas ofrecidas por instituciones internacionales, con fondos generados por medio de las gestiones de capacitación.
- g. El fortalecimiento de redes telemáticas, para complementar la actualización de los docentes en los diversos campos del saber y favorecer su inserción en procesos de formación con mediación virtual.





PLAN DE CAPACITACIÓN DOCENTE DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL TORIBIO RODRÍGUEZ DE MENDOZA 2020 – 2022

XVI. BENEFICIARIOS:

Serán beneficiarios para el Plan de Capacitación Docente, aquellos profesionales que desempeñan la labor docente en calidad de Nombrados y contratados por el D.S. N° 1057 y los Docentes Contratados por Suplencia de cada uno de los programas de estudio de la UNTRM.

XVII. MODALIDADES DE CAPACITACIÓN:

Las Capacitaciones presentan dos modalidades: General y Particular.

- a. **Capacitación General.** Cuando es brindada por la Dirección General de Calidad Académica y Acreditación (DCAYA), en coordinación con el Vicerrectorado Académico, responde a las demandas curriculares de la Universidad y a la problemática de la Escuela Profesional, producto de la línea de base. Participan todos los docentes, ordinarios y contratados con el propósito de abordar temáticas de interés institucional y académico, en favor de los estudiantes, así como, de responder al diagnóstico de competencias formulado. Su asistencia y participación es obligatoria para fines de cumplimiento del proceso de ratificación y promoción docente.
- b. **La Capacitación Particular.** Cuando es solicitada por el Docente de acuerdo a su especialidad y a sus propias expectativas académicas. El consejo Universitario evalúa y se acuerda otorgarle la licencia por capacitación.



XVIII. CRITERIOS PARA EL DESARROLLO Y OTORGAMIENTO DE CAPACITACIONES:

Para la Capacitación General, participan todos los docentes, ordinarios y contratados y los temas se programan en función de los siguientes criterios:

- a) Asuntos de interés institucional: Inducción Docente, cumplimiento de indicadores y estándares
- b) Asuntos de interés académico curricular
- c) Línea de base del diagnóstico de competencias docentes (Anexo 5)



PLAN DE CAPACITACIÓN DOCENTE DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL TORIBIO RODRÍGUEZ DE MENDOZA 2020 – 2022

- d) Investigación e innovación
- e) Propuesta de los docentes.

Para la Capacitación Particular, se otorgará al docente beneficiario, de acuerdo a los siguientes criterios:

- a) Condición Laboral
- b) Meritocracia
- c) Las líneas de formación y el plan de capacitación de la Escuela Profesional o del programa de estudios
- d) Especialidad respectiva
- e) Expectativas académicas propias.

XIX. Requisitos para el Acceso a la Capacitación:

Capacitación General. Cuando la capacitación es general, la participación de los docentes, no amerita la presentación de algún requisito, debido a que son temas de interés general. La Escuela Profesional respectiva en Coordinación con la DCAYA y el Vicerrectorado Académico, considera la actualización y el perfeccionamiento para todos los docentes en general. Sin embargo, esta debe priorizarse considerando el beneficio mayoritario que obtendrán los estudiantes y docentes y de acuerdo a la planificación efectuada.

Capacitación Particular. Cuando la capacitación es particular, es necesaria la presentación de requisitos (establecidos en el reglamento de capacitación docente y en los documentos que norman las licencias por capacitación y/o estudios).

- a. Tener por lo menos (1) Uno año continuo de actividades académicas en la Escuela Profesional.
- b. Contar con la aprobación del consejo Universitario.
- c. Haber aprobado la evaluación de desempeño profesional que evidencia, el Compromiso con la Escuela Profesional y con la UNTRM.





PLAN DE CAPACITACIÓN DOCENTE DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL TORIBIO RODRÍGUEZ DE MENDOZA 2020 – 2022

- d. Haber logrado una aprobación del 80% en su desempeño profesional, según el Reglamento de Ratificación Docente, Anexo 2
- e. Que el curso, especialización o programa a realizar esté acorde con las líneas de formación y el plan de capacitación de la Escuela Profesional, definido en forma conjunta.
- f. Demostrar el cumplimiento de sus actividades académicas.
- g. En la selección tendrá prioridad los docentes que demuestren compromiso con la Escuela Profesional y con la Universidad.

XX. TRAMITES Y PROCEDIMIENTOS:

Los trámites administrativos de capacitación se describen en cada Escuela Profesional y se Ajustan a la Normativa del Reglamento de Capacitación Docente.

Evaluación

Se implementará cuatro procedimientos de evaluación que definan el resultado del diagnóstico de las necesidades de capacitación a atender.

- Análisis estratégico de la Institución.
- Pruebas de conocimientos.
- Evaluación de Desempeño.
- Formato de identificación de necesidades de capacitación.



Instrumentos para evaluar los programas de capacitación.

La encuesta. Esta modalidad nos permite medir la satisfacción de los participantes con respecto a la capacitación recibida. El nivel de reacción sirve para valorar lo positivo y lo negativo de las acciones de capacitación, no evalúa competencias.

Pruebas de entrada – salida. Se elaborarán dos pruebas, las que consisten en prueba de entrada y prueba de salida. La prueba de entrada, nos permite medir el nivel de conocimiento antes de la capacitación correspondiente (saberes previos); la prueba de salida es el mismo que la prueba de entrada, agregando



PLAN DE CAPACITACIÓN DOCENTE DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL TORIBIO RODRÍGUEZ DE MENDOZA 2020 – 2022

cinco preguntas más, las cuales nos permitirán medir los conocimientos adquiridos después de la acción de capacitación, determinan el grado en que los participantes asimilaron lo que se les impartió, permiten identificar las brechas que deberán ser atendidas en las acciones de capacitación.

Seguimiento y acciones de la capacitación.

La Dirección General de Calidad Académica y acreditación (DCAVA) informará trimestralmente al vicerrectorado académico, sobre las acciones realizadas y los resultados de la misma, de acuerdo a lo programado, considerando los siguientes aspectos.

- Cumplimiento del desarrollo de los cursos programados.
- Número de participantes beneficiados por curso.
- Porcentaje de personal capacitado por la UNTRM, por año 2017 y 2018.
- Avance en la ejecución presupuestal por capacitación.





PLAN DE CAPACITACIÓN DOCENTE DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL TORIBIO RODRÍGUEZ DE MENDOZA 2020 – 2022

XXII. CRONOGRAMA DE CAPACITACIONES:

TABLA N° 04: CRONOGRAMA DE CAPACITACIÓN AÑO 2020

N°	Temática	Justificación	Responsable	AÑO 2020													
				E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D		
1	Proyecto de Desarrollo con Enfoque RSU	Plan de Capacitación Docente	DCAYA / DPERSU		X												
2	TALLER DE Habilidades Blandas Comunicativas	Plan de capacitación Docente y Diagnostico de Competencias Docentes	DCAYA / RR.HH			X							X				
3	Herramientas Informáticas para la Enseñanza Aprendizaje.	Plan Estratégico Institucional UNTRM, Plan de trabajo de la DCAYA	DCAYA			X											
4	Diplomado de Especialización del sistema integrado de Gestión de la Calidad	Plan de Capacitación Docente	DCAYA / RECTORADO				X	X	X	X							
5	Curso I + D + i	Plan Estratégico Institucional de la UNTRM	DCAYA / VRIN										X				
6	Curso Trabajo en Equipo	Plan de Trabajo DCAYA	DCAYA / RR.HH										X				

Fuente: Elaboración Propia

TABLA N° 05 : CRONOGRAMA DE CAPACITACIÓN AÑO 2021

N°	Temática	Justificación	Responsable	AÑO 2020													
				E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D		
1	Curso Taller Redacción de Textos Académicos y científicos	Plan de Capacitación Docente	DCAYA / VRIN			X											
2	Taller de Habilidades Blandas – Liderazgo	Plan de capacitación Docente y Diagnostico de Competencias Docentes	DCAYA / RR.HH			X											
3	Herramientas Informáticas para la Enseñanza Aprendizaje	Plan Estratégico Institucional UNTRM, Plan de trabajo de la DCAYA	DCAYA			X											



**PLAN DE CAPACITACIÓN DOCENTE DE LA UNIVERSIDAD
NACIONAL TORIBIO RODRÍGUEZ DE MENDOZA 2020 – 2022**

4	Diplomado en Gestión Universitaria	Plan de Capacitación Docente	DCAYA / RECTORADO				X	X	X	X							
5	CURSO Taller uso de SPSS para el análisis de Datos Cuantitativos		DCAYA / VRIN													X	
6	Curso Trabajo en Equipo	Plan de Trabajo de la DCAYA	DACAYA / RR.HH													X	

Fuente: Elaboración Propia

TABLA N° 06: CRONOGRAMA DE CAPACITACIÓN AÑO 2022

N°	Temática	Justificación	Responsable	AÑO 2020													
				E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D		
1	Aprendizaje Basado en Proyectos con Impacto Social	Plan de Capacitación Docente	DCAYA / DPERSU		X												
2	Taller de Habilidades Blandas	Plan de Capacitación Docente y Diagnóstico de Competencias Docentes	DCAYA / RR.HH			X						X					
3	Herramientas Informáticas para la Enseñanza aprendizaje	Plan Estratégico Institucional UNTRM, Plan de trabajo de la DCAYA	DCAYA			X											
4	Diplomado Gestión Académica	Plan de Capacitación Docente	DCAYA / RECTORADO				X	X	X	X							
5	Curso I + D + i		DCAYA / VRIN													X	
6	Curso Elaboración de Proyectos	Plan de Trabajo de la DCAYA	DCAYA / RR.HH													X	

FUENTE: Elaboración Propia





PLAN DE CAPACITACIÓN DOCENTE DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL TORIBIO RODRÍGUEZ DE MENDOZA 2020 – 2022

XXIII. CRONOGRAMA DE GASTOS

TABLA N°07: CAPACITACIÓN DOCENTE AÑO 2020

N°	Temática	Cantidad de Beneficiarios	Costo
1	Proyecto de Desarrollo con Enfoque RSU	100	20 000.00
2	Taller de Habilidades Blandas Comunicativas	100	8 000.00
3	Herramientas informáticas para la enseñanza aprendizaje	A Demanda	0.00
4	Diplomado de Especialización de Sistema Integrado de Gestión de la Calidad	100	250 000.00
5	Curso I + D +i	100	20 000.00
6	Curso Trabajo en Equipo	100	8 000.00
TOTAL			306 000.00

Fuente: Elaboración Propia



TABLA N° 08: CAPACITACIÓN DOCENTE AÑO 2021

N°	Temática	Cantidad de Beneficiarios	Costo
1	Curso taller Redacción de Textos Académicos y Científicos	80	5 000.00
2	Taller de Habilidades Blandas Liderazgo	100	8 000.00
3	Herramientas informáticas para la enseñanza aprendizaje	A Demanda	0.00
4	Diplomado en Gestión Universitaria	100	250 000.00
5	Curso Taller uso de SPSS para el análisis de Datos Cuantitativos	50	5 000.00
6	Curso Trabajo en Equipo	100	8 000.00
TOTAL			276 000.00

Fuente: Elaboración Propia



PLAN DE CAPACITACIÓN DOCENTE DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL TORIBIO RODRÍGUEZ DE MENDOZA 2020 – 2022

TABLA N° 09: CAPACITACIÓN DOCENTE AÑO 2022

N°	Temática	Cantidad de Beneficiarios	Costo
1	Aprendizaje Basado en Proyectos con Impacto Social	50	5 000.00
2	Taller de Habilidades Blandas	100	8 000.00
3	Herramientas informáticas para la enseñanza aprendizaje	A Demanda	0.00
4	Diplomado en Gestión Académica	100	250 000.00
5	Curso I +D + i	50	20 000.00
6	Curso Elaboración de Proyectos	100	15 000.00
TOTAL			298 000.00

Fuente: Elaboración Propia

XXIV. METAS PROPUESTAS:



1. Capacitar a 240 docentes ordinarios de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas; con la finalidad de ampliar los conocimientos de acuerdo al cronograma establecido.
2. Utilizar el 100% anual de los recursos destinados para Capacitación Docente, de acuerdo al programa presupuestal de cada Año destinado a Capacitaciones.
3. Capacitar a 100 Docentes Contratados para ampliar sus conocimientos y poder lograr una mayor
4. En el primer año 2020 capacitar a la mayoría de Docentes de las diferentes Escuelas Profesionales de acuerdo al cronograma establecido.
5. En el año 2021 y 2022 capacitar a la gran mayoría de docentes en Responsabilidad Social y Competencias Pedagógicas.
6. Implementar una Base de Datos automatizada por cada Escuela Profesional para sistematizar la información generada de capacitación
7. En el 2022 Y 2023 se atenderá los requerimientos de capacitación particular a dos docentes por Escuela Profesional.



PLAN DE CAPACITACIÓN DOCENTE DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL TORIBIO RODRÍGUEZ DE MENDOZA 2020 – 2022

8. Buscar a partir del 2021 el incremento del fondo de capacitación para su sostenibilidad.

XXV. ESTRATEGIAS:

- a. Capacitación de recursos directamente recaudados de los diferentes Proyectos de Inversión de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas.
- b. Utilizar los convenios firmados con otras universidades y de no contar buscar dichos convenios mediante la participación en Diplomados, programas de posgrado (especialización-maestría-doctorado) y actualización mediante intercambios académicos, congresos, seminarios, pasantías, programas de profesores visitantes y otro tipo de evento.
- c. Utilizar el presupuesto asignado al Fondo Anual Especial para la capacitación docente de la UNTRM.
- d. Crear espacios académicos formalmente instituidos, para la formación de docentes investigadores.
- e. Apoyar, previa evaluación de desempeño e identidad institucional a los docentes que postulan a becas ofrecidas por instituciones internacionales, con fondos generados por medio de las gestiones de capacitación.
- f. El fortalecimiento de redes telemáticas, para complementar la actualización de los docentes en los diversos campos del saber y favorecer su inserción en procesos de formación con mediación virtual.

